

Autorizar a Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC), para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de seis meses.

Finalidad: Atender la creciente demanda de suministro eléctrico en la población de Melilla.

Línea de Alta Tensión:

Denominación: Acometida en M.T. al C.T. "Capitán Andino".

Origen: C.T. "Bajos del Real", al que se dotará de la correspondiente posición de salida.

Final: C.T. "Capitán Andino".

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea, Trifásica, Circuito simple, con doble conductor por fase.

Tensión de servicio en KV.: 5

Longitud total en Km.: 0,580

Conductores: Unipolares aislados de campos radial de 150 mm². (AL).

Aislamiento: 6/10 Kv.

Apoyos: Bajo tubos de P.V.C. de 125 mm. 0 dispuestos en zanja con profundidad media de 1 m.

Estación Transformadora: C.T. "Capitán Andino".

Emplazamiento: Melilla, c/. Capitán Andino, 1.

Tipo: Interior, en local adaptado a tal fin, con celdas normalizadas premontadas.

Potencia total en KVA.: 630.

Relación de transformación: 5-10 Kv. / 380-220-127 V.

Medida en: Baja Tensión.

Línea o Red de Baja Tensión:

Origen: C.T. "Capitán Andino".

Final: Diversos puntos del sector.

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en V.: 380/220 y 220/127.

Longitud total en m.: 250

Conductores: Unipolares Aislados de hasta 240 mm². (AL).

Aislamiento: 0,6/1 KV.

Apoyos: Bajo tubos de P.V.C. de 125 mm. 0 dispuestos en zanja con profundidad media de 1 m.

Presupuesto en Pesetas: 25.651.735

Melilla, 30 de Octubre de 1992.

(68) El Director Provincial. Fdo.: Ricardo Maldonado Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Melilla, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente AT-15/92 incoado a petición de Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC), solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar a Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S.A. (GASELEC), para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características se incluyen, así como aprobar el proyecto presentado para la ejecución de la misma en un plazo de seis meses.

Finalidad: Atender la creciente demanda de suministro eléctrico en la población de Melilla.

Línea de Alta Tensión:

Denominación: Distribuidor General VI.

Origen: P.S. "Endesa".

Final: C.T. "Guardia Civil II".

Términos municipales afectados: Melilla.

Tipo: Subterránea, Trifásica, Circuito simple, con doble conductor por fase.

Tensión de servicio en KV.: 5

Longitud total en Km.: 1,55

Conductores: Unipolares aislados de campos radial de 150 mm². (AL).

Aislamiento: 6/10 Kv.